

Francisco Maldonado
Maldonado

Oficio No. SPA-MEP-2018-01301
DM Quito, 21 MAR 2018
Ticket GDOC N° 2018-042978

Señor
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

Asunto: ALC-2018-01116

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite No. **ALC-2018-01116**, mediante el cual el señor Francisco Maldonado, Presidente de la Asociación de Combatientes de la Cordillera del Cóndor 1981, requiere una aclaración referente a la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Vintimilla", entregada a los combatientes del Alto Cenepa, ya que esta acción ha causado malestar entre el personal Militar en Servicio Pasivo, por lo que solicita ser recibidos en comisión general para exponer sus inquietudes.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

María Eugenia Pesantez

María Eugenia Pesantez
**SECRETARIA PARTICULAR
DESPACHO ALCALDÍA**

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN
Fecha: 22 MAR 2018 Hora 15:59
Nº HOJAS TRES
Recibido por: *[Signature]*

Adjunto: 02 HOJAS
Ejemplar 1: SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
Ejemplar 2: ASOCIACIÓN DE COMBATIENTES DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR
Digital: ARCHIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORACIÓN:	C. Santana	GDA	20180315	<i>[Signature]</i>
REVISIÓN:	M. Guerrero	GDA	20180315	<i>[Signature]</i>



CORDILLERA DEL CÓNDOR
COMBATIENTES PAQUISHA-MAYAICO-MACHINAZA 1981

Señor Doctor

D.M. Quito, 07 marzo 2018

Mauricio Rodas Espinel

OFIC. N° ACCDC-0010-AS

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Su despacho

De mi consideración.

Mediante el presente nos permitimos llegar ante Usted Señor Alcalde, con la finalidad de presentar un saludo formal y a la vez aprovechar la oportunidad para solicitar muy comedidamente se digne disponer a la comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito una aclaración referente a la Mención de Honor por servicios Relevantes a la Ciudad "Marieta de Veintimilla", que con gran acierto fue entregada a los Combatientes del Alto Cenepa, considerando según mención la fecha 13 de enero de 2011 de la Ley de Reconocimiento de Héroes y Heroínas Nacionales, pues ésta acción ha causado malestar en el personal Militar en Servicio Pasivo especialmente en los Combatientes de la Cordillera del Cóndor en Paquisha Mayaicu y Machinaza, toda vez que la Ley en la fecha citada fue derogada por la Asamblea Nacional a pedido del expresidente Correa y reformada el 14 de junio del 2013 y como es de conocimiento público el CPCCS fue quien calificó previo el aval del Ministerio de Defensa Nacional, para quienes constamos en los partes de guerra se elaboró un listado oficial por parte de la Comandancia General del Ejército, Certificando su autenticidad como Combatientes, en tal virtud de acuerdo a la Ley y resoluciones N° 006-310-CPCCS-2014 y, 003-320-CPCCS-2014, se declara en su Reglamento como Beneficiarios de las Disposiciones Finales Primera y Segunda de la Ley para los combatientes de 1.981 y 1995 respectivamente, a más del beneficio económico para los que obtuvieron la Condecoración CRUZ DE GUERRA; pues en ésta noble causa los encargados de ejecutar la mención de Honor lo realizaron direccionando solo a los Combatientes de 1.995, sin considerar a los Combatientes de 1.981 de acuerdo al tercer considerando de la mención que dice: **"Que, es deber del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus autoridades resaltar el heroísmo, honor e hidalguía de soldados y ciudadanos ecuatorianos que participaron en la defensa de la integridad territorial"**, por lo que deberíamos haber sido considerados sin distingo de ninguna clase, en tal virtud nuestro fervor de manifiesto con Lealtad hacia las autoridades, es que se debe considerar a todos los protagonistas que realmente fuimos actores en la defensa de la Patria, porque nos están discriminando, contraviniendo lo que estipula las leyes. También nos permitimos elevar a conocimiento de Usted Señor Alcalde que la ceremonia se lo realizó con sus respectivas autoridades y delegado del Señor Comandante General del Ejército, acto éste que simboliza y garantiza la ejecución de lo



CORDILLERA DEL CÓNDOR
COMBATIENTES PAQUISHA-MAYAICO-MACHINAZA 1981

actuado; pero solicitamos de la manera más comedida que estos actos cívicos que engalana a la ciudad y por ende a sus beneficiarios, sean cuidadosamente revisados en sus listados toda vez que se ésta politizando y/o utilizando a los COMBATIENTES en actos políticos para ser acreedor de esta mención que paradójicamente personal que no constan en listados del M.D.N. se les entregó el documento en mención, esto nos permitimos hacer conocer en razón de que se está lesionando la Dignidad y Honor de los Soldados Combatientes especialmente de los compañeros de 1995 que con hidalguía y firmeza llagaron ante las autoridades Municipales para que a través de un largo proceso de reuniones en trabajo fructífero lograron cristalizar el presente objetivo, con ésta particularidad creemos firmemente en la lealtad, respeto, admiración y consideración entre todos, y no es una acusación en contra de nada ni nadie, sino más bien queremos con certeza se precautelen cualquier error que pueda afectar a la susceptibilidad de las personas; y por la misma causa SOLICITAMOS A Usted Señor Alcalde, o la Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito, de ser posible nos reciba en comisión general a una delegación de la Asociación de los Combatientes de la Cordillera del Cóndor de 1981, con la finalidad de exponer personalmente nuestra inquietud .

Por la atención que se digne dar al presente, me suscribo de usted atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Francisco A. Maldonado P.



SUBP. DE E. (S.P.)

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COMBATIENTES DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR

Direcc: Urb. Caminos del Sur Calle S25J Oe898 y Mariscal A.J. de Sucre

Telef. 022631732 - 0992704215 Correo Elect. Pacomal28@hotmail.com